

DECRETO EXENTO N° 1.740,
RETIRO, **23 JUN. 2022**

VISTOS:

1. Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo de Secretaria Regional Ministerial de Planificación y coordinación de la Región del Maule de Resolución Exenta N° 1716 de fecha 06 de diciembre 2021.
2. Art. 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y Art 10 N° 7 letra j) de su Reglamento que regula los procedimientos de compras del Sector Público.
3. Art. 4º, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones
4. Decreto Exento N°3.247, de fecha 20 de diciembre 2021, que aprueba convenio de transferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Producción Familiar para el autoconsumo de Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule.
5. La necesidad de realizar la pronta adquisición de **Maquinarias y/o Herramientas**, destinadas al desarrollo de las tecnologías a implementar en 19 familias beneficiarias del "Programa Autoconsumo Año 2021".
6. La cotización que se adjunta presentada por el Proveedor "HORTISUR", RUT N°78.993.890-3. **Se ajusta a la necesidad del programa.**
7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué;** Es necesario realizar la adquisición de estas **Maquinarias y/o Herramientas**, destinadas al desarrollo de las tecnologías a implementar del "Programa Autoconsumo año 2021".
- Qué;** El proveedor es el único que cuenta con la totalidad de los productos cotizados y entrega de los mismos en forma inmediata a cada familia del programa.
- Qué;** Es indispensable realizar la adquisición con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 4, N° 5 y N° 6.-

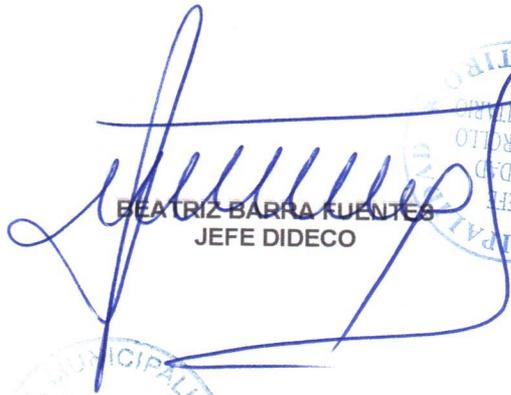
DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la adquisición del proveedor "HORTISUR, RUT N°78.993.890-3, por concepto de las siguientes **Maquinarias y/o Herramientas:**

Cantidad	Producto y Especificaciones
19	Pulverizadores pvc manual de 5 litros marca Power*Pro
19	Regaderas pvc de 5 litros
19	Horquetas Laya 4 dientes con mango, para hortalizas
19	Rastrillos de 14 dientes con mango, para hortalizas
19	Azadones AL-OM 10612, con mango
5	Palas punta huevo con mango largo
4	Serruchos de 18" marca Profesional
2	Martillos Cabo Negro fibra de vidrio 20 oz, marca Stanley

2. **EMÍTASE;** Orden de Compra directa, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$ 1.340.000.- (Un millón trescientos cuarenta mil pesos IVA incluido).
3. **IMPÚTESE;** el gasto con cargo a la cuenta complementaria de Administración de Fondos de Programa protección Social N° 214.05.00.000.000.045 ("Programa Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo" Año 2021) Sub Ítems 1.3.1.3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFE DIDECO




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE




JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria
Financiera




BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RRP/JII/BFA/GBT/BBF/afs
DISTRIBUCION:

- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Alcaldía Municipal de Retiro. El original se encuentra en el archivo de la Alcaldía Municipal de Retiro. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Alcaldía Municipal de Retiro.

ARGENTINA - DOMINIO PÚBLICO



HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL
RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO



SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL
RETIRO